

**MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
ALCALDIA**

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO Nro. 009.-

CALBUCO, 02 de Enero año 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La necesidad de la Municipalidad de contar con un recinto cerca del Municipio para ser destinado a Oficinas y considerando que en el recinto individualizado ya funcionan Oficinas Municipales y que dicho inmueble se arrienda a la Cruz Roja desde el año 2007.
- 2.- El inmueble de propiedad de la Cruz Roja Chilena, ubicado en calle Galvarino Riveros de Calbuco.
- 3.- Decreto Exento Nro. 12.834 de fecha 13 de Diciembre año 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014.
- 4.- Ley Nro. 19.886 de Compras Públicas. D. Nro. 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro. 19.886.
- 5.- Artículo 8º, letra g) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10º, Nro. 7, letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 6.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/19.704 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de la CRUZ ROJA CHILENA, RUT N° 70.672.754-K, por arriendo de inmueble para funcionamiento Oficinas Municipales, por un período de 12 meses (Enero a Diciembre año 2014), por un monto de \$1.589.184.- conforme al artículo 8º, letra g) Ley de Compras Públicas y Artículo 10º, Nro. 7, letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 2.- Impútese el gasto al Item 22.17.010 "ARRIENDO DE INMUEBLES".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal

CSF/LVV/avag
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.

CAROLA SANCHEZ FIGUEROA
Alcaldesa Subrogante



- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.

5.- Archivo.

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65-460704
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 02-01-2014 16:03:08
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-34-SE14

SEÑOR (ES)	CRUZ ROJA CHILENA COMITE REGIONAL PUERTO	A Sr (a)	Silvia Risco Almonacid
DIRECCIÓN	Antonio Varas 216 of. Puerto Montt Región de los Lagos	FONO	(56)(65) 275827
RUT	70.672.754-k	FAX	(56)(65) 275827

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ARRIENDO OFICINAS MUNICIPALES.			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
TODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc			
FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones			
CONTACTO OC :	Carola Sanchez Figueroa	56-65-460704	casafi71@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80131501	Arriendo de viviendas	12 Unidad no definida	ARRIENDO OFICINAS MUNICIPALES (VIVIENDA), ENERO A DICIEMBRE 2014.	ARRIENDO OFICINAS MUNICIPALES (VIVIENDA), ENERO A DICIEMBRE 2014.	132.432,00	0,00	0,00	1.589.184

Neto	\$	1.589.184
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.589.184
Exento	\$	0
Total	\$	1.589.184

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

RESOLUCION FUNDADA N° 009 DE 02.01.2014.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>